

POSICIONAMIENTO DE UCAMAN RESPECTO AL DOCUMENTO DE ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTE EN EL MARCO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DEL SEGURA



CONTENIDOS

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DEL AGUA E IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO RURAL
- 3.- PARTICULARIDADES DE LA ZONA INCLUIDA EN LA MESA DE HELLÍN
- 4.- PARTICULARIDADES DE LA ZONA INCLUIDA EN LA MESA DE YESTE
- 5.- OBSERVACIONES A LAS FICHAS DEL ETI



1.- INTRODUCCIÓN

La Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla La Mancha es la única organización de ámbito regional que representa los intereses de las cooperativas agrarias castellanomanchegas. Cuenta con más de 300 cooperativas asociadas, cuyos socios agricultores superan los 110.000.

Es por ello que entendemos justificadas las demandas que desde las cooperativas agrarias de Castilla La Mancha se realicen en cuestiones tan importantes y sensibles como el uso del agua.

Las zonas de Castilla La Mancha incluidas en la cuenca del Segura son el nacimiento del Río Mundo y Segura, incluidas en la mesa territorial de Yeste y el centro de Albacete, dentro de la mesa territorial de Hellín. Estas zonas, aunque geográficamente están cercanas, tienen características diferentes en lo que se refiere a la utilización y aprovechamiento del agua para uso agrario.

Si bien las características de cada zona pueden ser diferentes, existe una base común en el planteamiento de las cooperativas agrarias representadas por UCAMAN y cuya actividad se desarrolla dentro del ámbito territorial de la cuenca del Segura, que se expone a continuación.

El agua es un bien común. Tal y como se expresa en la Directiva Marco del Agua, "El agua no es un bien comercial, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal". Partiendo de esta premisa, tenemos que considerar los usos que desde los diferentes sectores se realizan del agua. Lejos de valorar otros usos que no correspondan a nuestro ámbito, sí queremos destacar la importancia del uso del agua en la agricultura y las consecuencias positivas que se derivan en cuanto a mejora de las condiciones de vida de la población del medio rural, fijación de ésta al territorio y también la función medioambiental que la agricultura lleva a cabo en muchas de las



zonas incluidas en la demarcación de la cuenca del Segura dentro de Castilla La Mancha.

Las políticas del agua, tanto a nivel de la Unión Europea, como a nivel nacional y regional pretenden conservar el buen estado de los cursos de agua, tanto en cantidad como en calidad. Además, este hecho trae como consecuencia que las condiciones de uso de dicha agua sean óptimas a lo largo de todo el recorrido de las cuencas. Es por ello que las poblaciones que están enmarcadas en la demarcación geográfica de la cuenca deban llevar a cabo un uso responsable del recurso e impidan su degradación progresiva, permitiendo a las poblaciones que se sitúan en territorios mas alejados de las cabeceras utilizar el agua en las mismas condiciones que los anteriores.

Por otra parte, hay que considerar las características del mercado en el que las cooperativas agrarias desarrollan su actividad, dado que la competitividad viene siendo cada vez más acusada. No podemos renunciar a los medios productivos que permitan a las cooperativas agrarias, a través de las producciones de sus socios, competir en mercados cada vez con más oferta productiva, incluso de otros países, y con costes de producción muy inferiores a los nacionales. Si a estas circunstancias se une la limitación o imposibilidad de hacer uso de un recurso tan básico y limitante como el agua de una manera sostenible y que permita a la población continuar su actividad económica, nos veremos abocados a que amplias zonas geográficas con riesgo de despoblamiento, entre ellas las situadas dentro de las mesas territoriales de Hellín y Yeste, confirmen su evolución negativa y se produzca una migración a otras zonas en las que existan mejores condiciones de vida.

Esta circunstancia sería un contrasentido, aún más teniendo en cuenta los objetivos de los planes de desarrollo rural elaborados tanto a nivel nacional como regional en el caso de Castilla La Mancha, en el que se describen la importancia de la permanencia de la población en zonas rurales y, por lo tanto, con medios de subsistencia y servicios asistenciales y de infraestructuras suficientes y adecuados para que no se produzca un flujo migratorio de las zonas rurales a las urbanas. Si esta circunstancia se produjera, lejos de suponer una mejora medioambiental, estaría más cerca de producirse un



empeoramiento de la situación, ya que el abandono de terrenos de cultivo y mayor concentración de población, por experiencias pasadas, sólo puede desembocar en un empeoramiento de las condiciones medioambientales y sociales de la zona.

2.- CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DEL AGUA E IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO RURAL

El concepto de aprovechamiento del agua tiene tantas interpretaciones como intereses existan. De manera general, podemos considerar que un aprovechamiento efectivo en el uso del agua es el que, manteniendo las condiciones de explotación adecuadas, revierten un beneficio a sus usuarios que les permiten mantener unas rentas y calidad de vida dignas. Es por ello que las concesiones de agua deberían tener en cuenta aspectos sociales, en función de la importancia económica que tenga para la zona las producciones a las que sean destinadas.

En este punto entra en juego las infraestructuras de riego existentes para que la efectividad de dicho riego sea la mayor posible. Se necesitan unas infraestructuras adecuadas que permitan el mayor aprovechamiento de toda el agua empleada en la agricultura. Para ello son necesarias unas transformaciones de plantaciones en regadío con tecnologías que ayuden al ahorro y la eficiencia en el uso del agua. Esta circunstancia hace necesario que en Castilla La Mancha, al igual que en otras regiones españolas, se ayude de una manera inequívoca y decidida a apoyar transformaciones en regadío con los medios y dotaciones suficientes para que el agua empleada en dichos cultivos genere una riqueza que compense la inversión realizada.

En el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 a nivel nacional, se dice textualmente: "La agricultura española presenta una gran dependencia del regadío que está presente en prácticamente todas las comarcas agrarias y que consume un elevado porcentaje de los recursos hídricos. El regadío tiene una gran importancia desde el punto de vista económico, suponiendo las producciones de las tierras en regadío más de la mitad de la Producción Final Agrícola, mientras que la superficie ocupada por las mismas sólo representa en torno a un 15% de la SAU (Superficie Agraria Útil) y desde el punto de



vista de vertebración de la sociedad rural española, ya que contribuye a la fijación de población en comarcas con un elevado grado de despoblamiento."

Nos encontramos, efectivamente, en una zona sensible al despoblamiento y sólo ofreciendo alternativas a las futuras generaciones que les supongan garantía de evolución positiva hacia un nivel de renta digno, podremos evitar el despoblamiento de las zonas rurales más sensibles al abandono de las actividades agrarias.

Del mismo modo, en el Plan de Desarrollo rural de Castilla La Mancha 2007-2013 están reflejadas actuaciones como la *Submedida 125.1. Infraestructuras de Gestión de Recursos Hídricos*. Líneas de ayuda como esta, favorece el desarrollo de economías locales y permiten que la población activa no busque alternativas económicas en otras zonas, influyendo en la percepción de la oportunidad de las personas que se incorporan a la actividad laboral de desarrollar su labor profesional en localidades que, de no existir estas actividades agrarias, no podrían plantearse un futuro provechoso en el ámbito rural.

3.- PARTICULARIDADES DE LA ZONA INCLUIDA EN LA MESA DE HELLÍN

Vistas las consideraciones generales expuestas anteriormente, a continuación se exponen los temas concretos que afectan a las cooperativas incluidas en el ámbito geográfico de la mesa territorial de Hellín.

Los cultivos más significativos de la zona incluida en la mesa de Hellín son viña, frutales de hueso y olivar. Las cooperativas, por tanto, tienen actividades de bodega, hortofrutícolas y almazaras.

Las demandas que se trasladan desde las cooperativas agrarias de la mesa de Hellín se basan fundamentalmente en la posibilidad de aumentar las concesiones de agua para riego. Las diferencias entre los diferentes cultivos son claras:



- En el caso de la viña, existen concesiones de 1.000 m³/Ha como riego de apoyo. Esta aportación hídrica a las viñas es imprescindible para su supervivencia, ya que no se consigue un aumento de producción, sino simplemente que se mantenga viva la planta. Vistas las razones expuestas al comienzo del documento, en este punto hay que destacar que estos riegos se realizan exclusivamente para la supervivencia del cultivo, no siendo suficiente para aumentar la productividad. Si empleamos agua de manera sostenible de tal forma que logremos un aumento de productividad y, por lo tanto, se incrementen las rentas de los agricultores, estaremos colaborando a que los objetivos de los planes de desarrollo rural en cuanto a mejora de la calidad de vida de la población rural se alcancen de una manera efectiva.

Según las necesidades hídricas de la zona regable de Ontur-Fuenteálamo, publicadas por la Consejería de Agricultura de la JCCM, para la vid se necesitan hasta 1329 m3/ha, para la presente campaña, por lo que se ve que las concesiones actuales son claramente insuficientes para un rendimiento económico aceptable de las explotaciones.

- Petición de información sobre el proyecto de la presa Fuente-Álamo-Ontur, donde estaba prevista una tubería para el altiplano que pudiera rellenar los acuíferos. ¿En qué punto se quedó el proyecto? ¿Se tiene previsto realizar en un futuro?

- A la hora de realizar concesiones de agua para riego, consideramos imprescindible que se tenga en cuenta la importancia social y económica que para la zona tiene la posibilidad de contar con regadíos.

4.- PARTICULARIDADES DE LA ZONA INCLUIDA EN LA MESA DE YESTE

Son claras las diferencias entre la zona incluida en la mesa territorial de Yeste y la de Hellín.

En primer lugar hay que destacar que en esta zona no existe el tipo de agricultura de regadío existente en la zona de Hellín.

16002 Cuenca

UCAMAN

Se trata de una zona con alto riesgo de despoblamiento, cuya actividad económica

principal es la agricultura. Hasta ahora, la agricultura de secano había sido el sistema de

explotación habitual en la zona, pero la reducción de la pluviometría ha tenido como

consecuencia que las producciones se hayan reducido proporcionalmente, de tal forma

que en la actualidad, sin un aporte adicional de agua, no es posible la subsistencia de los

cultivos implantados.

Los cultivos de la zona son básicamente el olivar y el almendro, existiendo en algunas

zonas determinadas la ganadería extensiva. La producción agrícola de las cooperativas

implantadas en la zona serán, pues, el aceite y la almendra, normalmente comercializada

a granel con alguna instalación de partidora para separar semilla y cáscara.

Las condiciones socieconómicas de esta zona hace muy complicado que haya

alternativas a la actividad agraria, por lo que se tiene que tener en cuenta las necesidades

de riego de esta zona, de tal forma que se puedan atender sus necesidades de manera

prioritaria. Los costes de infraestructuras apara el aprovechamiento de estos recursos

entendemos que serían inferiores a otras que se están utilizando para enviar estos

mismos recursos a otras zonas, por lo que sería necesario estudiar la alternativa de poner

a disposición de la agricultura de las localidades enmarcadas en esta mesa territorial los

recursos hídricos necesarios para la subsistencia de sus cultivos y, por lo tanto, de su

población.

5.- OBSERVACIONES A LAS FICHAS DEL ETI

Hay dos problemas importantes sobre los que queremos hacer observaciones especiales,

tanto por el planteamiento, como por la diferencia de criterio a la hora de abordar las

posibles soluciones alternativas:

1.- Garantía insuficiente de los recursos trasvasados desde la cabecera del Tajo para uso

ucaman@ucaman.es www.ucaman.es

agrícola.

Avda. de Criptana, 43 Ronda de Buenavista 15-1º

45005 Toledo Paseo de la Libertad, 15-6° C/ Colón, nº 40 Entreplanta

UCAMAN

Definidas y descritas en la ficha correspondiente la problemática en cuanto a la escasez

de los recursos hídricos para el regadío procedentes del ATS, se argumenta la razón de

su aumento en base a la productividad y rentabilidad que se obtiene de dichos recursos.

Entendemos que si se ha considerado valorar la rentabilidad económica que se obtiene

en la cuenca del Segura utilizando los recursos del ATS, y las consecuencias

socioeconómicas de los usuarios de dicha cuenca, también se tendrían que tener

igualmente en cuenta las consecuencias socieconómicas del aumento de los volúmenes

trasvasados en los usuarios de la cuenca del Tajo. No encontramos en el documento

referencia alguna a este aspecto.

Si consideramos que el desarrollo sostenible es un concepto global y que la

responsabilidad de gestión de los recursos hídricos cuando existen varias Comunidades

Autónomas implicadas recae sobre el Estado, es éste el que debe velar por los intereses

de toda la población afectada; en este caso también la de la cuenca del Tajo.

En la zona de la cabecera del Tajo se está produciendo un efecto de despoblación

causado en parte por la escasez de recursos hídricos. Es necesario valorar también estas

consecuencias en el documento de Esquema de Temas Importantes.

2.- Sobreexplotación generalizada de los acuíferos del sureste de Albacete

Las alternativas expuestas en el documento no arrojan luz sobre el problema. Las

consecuencias socieconómicas de las alternativas 1 y 2 supondrían un grave problema

en la zona.

Si se propone reducir la actividad agraria sin ninguna otra alternativa, no lograremos el

mantenimiento de una actividad económica que permita a la población mantener su

actividad y planificar su futuro en la zona.

Entendemos que es un problema que tiene que ser estudiado más en profundidad y

diseñar nuevas alternativas a las expuestas en el documento de ETI.

JCAMAN

3.- Ausencia de temas importantes en la zona incluida en la mesa territorial de Yeste.

En el Esquema de Temas Importantes entendemos que no están reflejados algunos

temas que consideramos de relevancia para el desarrollo de la zona incluida en la zona

de la mesa territorial de Yeste.

Como ejemplo, podemos citar la petición de concesiones para riegos cuyo objeto es

mantener cultivos sociales leñosos y que todavía no han tenido respuesta por parte de la

Confederación Hidrográfica.

Si no conseguimos que se mantengan estos cultivos sociales, una vez más

encontraremos a una población rural sin expectativas de futuro y veremos un

despoblamiento aún más acusado en zonas desfavorecidas que redundará en una menor

calidad de vida para sus habitantes.

Entendemos necesario el estudio y valoración de estas cuestiones y que sean tenidas en

cuenta, tanto en el Esquema de Temas Importantes, como en el conjunto de la

Planificación Hidrológica del Segura.